

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de diciembre de 2015

Número 1.224

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión ordinaria, celebrada el lunes, 14 de diciembre de 2015

Presidencia de D. Pedro María Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordoñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, don Jesús Moreno Sánchez y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Celia Mayer Duque, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página..... .4

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento del consejero delegado de Madrid Destino, don Víctor Rodríguez.

Página..... .4

* * * * *

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2015.**

- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Mayer Duque.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 31.444,97 euros.**

- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8001184, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, “cuál es el coste medio anual de funcionamiento de los centros municipales de gestión directa del Ayuntamiento de Madrid”.**

- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz, el Sr. Odriozola Lino, la Sra. Mayer Duque y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8001186, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, cuál es el nuevo formato del programa Madrid Activa para 2016.

- Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Carrillo Castillo.

Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8001187, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuál es la justificación de la subvención nominativa por importe de 900.000 euros que se ha consignado para el Ateneo de Madrid en el próximo ejercicio 2016”.

- Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Carrillo Castillo.

Punto 6.- Pregunta n.º 2015/8001188, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué acciones piensa realizar el Área de Cultura para solventar la situación laboral en la que se vuelven a encontrar los trabajadores de la Real Fábrica de Tapices”.

- Página..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mayer Duque.

Punto 7.- Pregunta n.º 2015/8001189, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué mecanismos está planificando el Área de Cultura y Deporte[s] para evitar las agresiones que sufren los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales en cada campaña de verano”.

- Página..... 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.

Punto 8.- Pregunta n.º 2015/8001190, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “contempla el Área de Cultura incluir el Pabellón de los Hexágonos en algún tipo de proyecto de recuperación del recinto de la Feria del Campo”.

- Página..... 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mena Rubio.

- Punto 9.- Pregunta n.º 2015/8001193, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con las recientes noticias sobre la rehabilitación del Frontón Beti Jai, “cuál es la situación actual respecto al proyecto futuro” del mismo.**
Página..... 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2015/8001194, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la posible celebración de los premios de Bollywood en Madrid.**
Página..... 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2015/8001195, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la inversión de 200.000 euros en las instalaciones deportivas del Parque Móvil, prevista en el proyecto de Presupuesto del Distrito de Chamberí para 2016.**
Página..... 18
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Información del Área

- Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
Página..... 18
– Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 18
- Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), en relación con la convocatoria de Madrid Activa 2016.**
Página..... 18
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Pascual García y el Sr. Carrillo Castillo.
- Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos.
Página..... 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

El Presidente: Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes correspondiente al mes de diciembre.

Señor secretario, ¿hay quorum?

El Secretario de la Comisión en funciones: Hay quorum.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento del consejero delegado de Madrid Destino, don Víctor Rodríguez.

El Presidente: Muy bien. Pues antes de nada, hemos acordado en Junta de Portavoces guardar un minuto de silencio en homenaje y en recuerdo del consejero delegado de Madrid Destino fallecido la semana pasada, Víctor Rodríguez. Bueno, hemos hablado de que era un servidor público, una persona entregada al servicio público, al servicio de los ciudadanos desde diferentes responsabilidades, la última como consejero delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino. Y dado que va a haber un minuto de silencio oficial a las doce por las víctimas, los dos policías nacionales asesinados en el atentado terrorista contra la embajada española en Kabul, vamos a guardar este minuto de silencio específicamente por Víctor Rodríguez, mandando un abrazo muy cariñoso de parte de todos, de esta comisión, de los integrantes de esta comisión, a sus familiares, a sus amigos y, por supuesto, a los compañeros de Madrid Destino. Nada más, nos ponemos de pie.

(Se guarda un minuto de silencio).

* * * * *

El Presidente: Bueno, pues empezamos, señor secretario, entonces con el primer punto del orden del día. Me parece que es aprobación del acta.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2015.

El Presidente: Pues posición de voto, ¿por parte del Grupo Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 31.444,97 euros.

El Presidente: Muy bien. Tiene la palabra la señora delegada en primer caso y luego intervendrán los grupos si lo creen conveniente y luego someteremos a votación este punto. Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Buenos días.

Este gasto se deriva del convenio de mantenimiento al monumento de las víctimas del 11-M y, por tanto, es una deuda que teníamos con Adif y Renfe en relación al mantenimiento del monumento. Los importes concretos son: limpieza, 23.474 euros; personal de asistencia en sala, 23.477 euros y personal de seguridad, 5.023 euros.

El Presidente: Sí. ¿El Grupo Ciudadanos quiere intervenir en este punto?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No.

El Presidente: No.

¿El Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, solo señalar que sí nos hubiese gustado, en pro de esa transparencia de la que tanto hablamos, que se nos hubiese indicado un poco más esta cantidad y especificado para qué, con qué fin.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Grupo Popular, ¿quiere intervenir?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** No.

El Presidente: Muy bien. Pues lo sometemos a votación. ¿Grupo Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: A favor.

El Presidente: Muy bien. ¿Y Grupo de Ahora Madrid? Entendemos...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: A favor.

El Presidente: Gracias.

Pues queda aprobado por unanimidad este reconocimiento extrajudicial, que pasará a un segundo estadio en el Pleno, y entiendo que no habrá intervenciones de los grupos, pero se someterá a votación de igual manera. Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8001184, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, "cuál es el coste medio anual de funcionamiento de los centros municipales de gestión directa del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Tiene la palabra Carmen Castell por parte del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Gracias, presidente, la doy por formulada.

El Presidente: Muy bien, gracias.

Señor Odriozola, director general de Deportes, contestará a esta pregunta.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Buenos días.

La cifra solicitada es de 1.715.652,49 euros.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Odriozola.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: No sé si agradecerle o no el gran esfuerzo expositivo al director general, porque mi grupo venía esta mañana francamente dispuesto a escuchar un

montón de cifras, de datos, de parámetros y que nos contaran qué estudios han manejado para decidir su política deportiva del próximo ejercicio. No queremos pensar que nada es improvisado y que algún fundamento tendrán para destinar 14 millones de euros a inversiones reales, por ejemplo, de los presupuestos del año que viene. Esperábamos que nos expusieran cuestiones de lógica aritmética, que su dirección general debe de manejar al dedillo, para realizar el diagnóstico real del deporte de la ciudad de Madrid y definir los presupuestos, pero de momento nos hemos quedado igual o peor porque no nos ha dado grandes explicaciones.

Le adelanto yo cosas.

Sabrán usted que de los más de 70 centros deportivos municipales de nuestra ciudad, 20 fueron construidos entre los años 1944 y 1979; otros 26 de ellos entre 1980 y 1999, y el resto ya fueron construidos a partir del año 2000. Los años pasan y aunque estas hubieran sido instalaciones modélicas en su momento, pues en la actualidad hay muchas cuestiones en ellas que resultan obsoletas.

Nos gustaría saber si conocen el coste y las potencialidades de estos espacios y que nos expliquen entonces cómo han sido capaces de pegarle semejante mordisco al capítulo 2 de los presupuestos para conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas en algunos distritos.

Usted sabe que mi grupo cree firmemente en el deporte de base y la promoción deportiva. Por eso hasta ahora lo que hemos hecho ha sido acercarlo a todos, y usted sabe también cuál es el modelo que defendemos: el menos gravoso para los madrileños.

Entendemos que el ahorro de los costes en construcción, gestión y conservación de las instalaciones deportivas no tiene mejor destino que la propia promoción deportiva *per se*, negociada o convenida con asociaciones, federaciones, clubes y con otros aquellos agentes que estén interesados en entender que Madrid es una ciudad abierta y predispuesta al deporte. Y aquí siguen ustedes sin quererlo ver. Estos nuevos agentes, que ya habían empezado a participar en el objetivo común, siguen estando ahí, dispuestos a seguir por el camino de colaboración con el Ayuntamiento, una fórmula que ha funcionado en otras ciudades de España, que van desde Córdoba a Barcelona. No queremos renunciar al modelo de gestión que propuso mi grupo.

Les pedimos que miren hacia el futuro y abran los ojos a los nuevos tiempos, que se olviden de las recetas que nos han estado dando hasta ahora, que nos expliquen un poco más sobre lo que realmente les hemos preguntado —el coste medio de mantenimiento de las instalaciones— y que no nos lleven de vuelta al pasado obsoleto.

Gracias, presidente.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señor Odriozola, tiene casi los tres minutos de respuesta.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Muchas gracias.

Yo le he dado la cifra solicitada en su pregunta, que por otro lado es una pregunta un tanto inútil, dado que de los 55 centros de gestión directa que tienen taquilla, que son los que se consideran para llegar a esta cifra, todos ellos son totalmente desiguales en tamaño, en unidades, en personal, en número de utilizaciones, en gastos en suministros, etcétera. Por lo tanto, la cifra en realidad no indica nada para un cálculo de un nuevo centro de gestión directa.

Como hemos explicado muchísimas veces, la política deportiva de Ahora Madrid se basa, entre otras cosas, en mejorar la penosa situación en la que su grupo político ha dejado tanto la situación del personal como de las instalaciones deportivas municipales. El personal se encuentra en gran parte en una situación de precariedad que se ha extendido a lo largo de su mandato y las instalaciones se encuentran en muchos casos, como usted misma ha empezado a decir, en un estado que requiere una intervención de rehabilitación urgente.

Sin embargo, no sé a qué se refiere cuando ha mencionado la disminución del capítulo 2 en los distritos, porque precisamente el presupuesto dedicado a la gestión deportiva y, por lo tanto, a la gestión de los centros deportivos municipales en los distritos sube de 101 millones de euros en 2015 a 116 millones de euros en 2016, por lo tanto es un aumento prácticamente del 15 o 16 %. Con ese aumento y la ayuda del aumento a sí mismo de los presupuestos para inversión en rehabilitación de la Dirección General de Deportes, esperamos empezar a paliar el desastre por el que las grandes instalaciones deportivas municipales han pasado durante su mandato.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Miren, como presidente de la comisión, les rogaría que, por favor, no califiquen las preguntas ni las iniciativas de la Oposición por parte del Equipo de Gobierno. Entiendan que esto no es una posición partidista. Yo creo que, fuera cual fuera la pregunta con este contenido, calificarla por parte del Equipo de Gobierno creo que no ha lugar.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Perdón.

El Presidente: Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Sí, es por una cuestión de método. Entonces, eso se hace extensivo a todos los grupos de la Oposición, ¿no?

El Presidente: Por supuesto.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Yo creo que es un poco imposible no valorar las gestiones previas y las precedentes, lo hacemos todos; me parece parte del debate político.

El Presidente: Pero calificar una pregunta de inútil yo creo que no corresponde a la debida cortesía parlamentaria. Me daría igual que la hubiera formulado el Grupo Socialista que el Grupo Ciudadanos, yo creo que el Equipo de Gobierno no debe entrar a prejuzgar o a juzgar con estos calificativos las iniciativas de la Oposición.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: No sé si es el momento de abrir este debate o no, pero en muchas ocasiones las preguntas o bien no están bien formuladas o bien tienen una intencionalidad que se escapa un poco de eso.

El Presidente: Evidentemente, el señor Odriozola podría haber dicho que esta pregunta no está bien formulada, pero cuando ha dicho que esta pregunta es inútil está ya sometiendo una valoración subjetiva de parte del Equipo de Gobierno sobre una iniciativa legítima de un grupo de la Oposición. No son ni inútiles ni útiles, son iniciativas de la Oposición.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Si les parece, como ahora no es el momento de discutir esto y no creo que se deba zanjar de ningún tipo de decretazo, si quiere lo discutimos en la siguiente comisión cuáles son las formas de intervenir en esta comisión.

El Presidente: Pero no entiendo qué es lo que hay que discutir. Se ha descalificado una iniciativa de la Oposición, y como presidente de la comisión lo único que ruego encarecidamente y con todo mi afecto a todo el mundo, que no pronunciemos estos calificativos sobre iniciativas de la Oposición, que son legítimas; serán lo que quieran ser o lo que tengan que ser, pero son iniciativas de la Oposición y calificarlas por el Equipo de Gobierno de amarillas, rojas, feas, gordas o tal, no ha lugar. Eso es lo que quiero decir en mi papel de presidente de la comisión, que si usted estuviera aquí sentada seguramente le habría llamado la atención de la misma manera que me ha llamado a mí el calificativo que ha hecho el señor Odriozola.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Probablemente. Yo no dudo de su intencionalidad, todo lo contrario, lo que sí que creo es que es una medida excepcional que podría replicarse a cualquier otro tipo de intervención, y sobre esas no se interviene. Entonces, lo único que digo es que si utilizamos criterios, que sean homogéneos y referidos a todos los grupos políticos.

El Presidente: No la entiendo, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Pues está muy claro.

El Presidente: Yo creo que el motivo de mi intervención está muy acotado: no descalifiquemos las iniciativas de la Oposición. No creo que le corresponda al Equipo de Gobierno lanzar calificativos juzgando las iniciativas de la Oposición. Las iniciativas de la Oposición son las iniciativas de la Oposición.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Yo, por respeto a la comisión, voy a zanjar aquí el debate porque no creo que debamos seguir más en ello, pero, sin embargo, sí creo que ese llamamiento a las formas que usted hace tiene otros modelos de réplica en otras comisiones y que deberíamos entonces aplicarnos el cuento de manera homogénea; simplemente eso.

El Presidente: Por supuesto.

No sé de qué casos me está hablando, pero el referido a este concreto creo que la mayoría de ustedes entenderán la posición de este presidente.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Solo me gustaría que se repitiera el texto de la pregunta. Me gustaría que el secretario diera lectura al texto de mi pregunta nuevamente, y después de eso pues si quieren se zanje el debate, pero que hagan nuevamente lectura del texto de mi pregunta.

Muchas gracias.

El Presidente: Adelante, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Bueno. Textualmente la pregunta dice: «¿Puede informarnos la señora delegada de Cultura y Deportes sobre cuál es el coste medio anual de funcionamiento de los centros municipales de gestión directa del Ayuntamiento de Madrid?».

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto. Gracias, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8001186, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, cuál es el nuevo formato del programa Madrid Activa para 2016.

El Presidente: Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: La doy por leída.

El Presidente: Ah, muy bien. Gracias.

Contesta el señor Jesús Carrillo *(en la intervención por error se dijo "Castillo")*, director general de Programas y Actividades Culturales.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo**: Buenos días.

El Programa Madrid Activa, como saben, es un programa de apoyo y estímulo a la programación y a la oferta cultural en los distritos, y en su nueva formulación da un giro copernicano al que existía. Se partía de una configuración radial del mismo donde se programaba desde el área a los distritos, y el fin del nuevo procedimiento, de la nueva herramienta es dotar a los distritos de la capacidad para programar desde y a partir de las necesidades de los distritos.

Esta herramienta se concibe como una convocatoria, una convocatoria pública que saldrá a la luz durante esta semana, cuyo fin es relevar todos los proyectos culturales de interés de toda la ciudad de carácter profesional y no profesional, de tal manera que a partir de un proceso de selección en el que formaban parte expertos y representantes de los distritos, se genere un catálogo, como he dicho, a partir del cual los distritos puedan programar con el apoyo y con la mediación del área. El fin es romper las dinámicas centro-periferia y la generación de redes entre todos los distritos, y de alguna manera forma parte de un proceso por el cual se recualifica la capacidad de los distritos para programar.

Este programa se desarrolla a partir de una encomienda a Madrid Destino de 1.100.000 euros.

El Presidente: Gracias, señor Carrillo *(en la intervención por error se dijo "Castillo")*.

Tiene la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Muchas gracias, señor Carrillo *(en la intervención por error se dijo "Castillo")*.

En la web ya se anuncia lógicamente que en los próximos días se va a hacer pública esta convocatoria abierta, y se dice también que se hará una selección y que aquellas propuestas seleccionadas pasarán a integrar ese catálogo de actividades culturales para los distritos.

Se afirma, lógicamente, lo que usted me acaba de decir también: que los distritos podrán seleccionar con independencia de gestión, aquellas actividades insertas en dicho catálogo. Entonces, con estas premisas, lógicamente nos asaltan algunos interrogantes: ¿quiénes van a ser los responsables de la selección de este catálogo? Usted no lo ha especificado. ¿Con qué criterios, con qué baremos se van a seleccionar esas actividades?, o sea, quién y con qué criterios.

¿Quién va a gestionar el programa, la Dirección General de Programación de Actividades Culturales, o a través de la encomienda de Madrid Destino allá van a gestionar?, ¿va a tener una empresa o una ayuda? Esa es la pregunta.

Y eso nos lleva a la siguiente: Madrid Destino también corría con los gastos en la encomienda de difusión del programa para que llegaran lógicamente a mayor número de personas las actividades: ¿las seguirá haciendo?, ¿por qué cuantía y a cargo de qué partida?

En cualquier caso, también a nosotros nos parece que está muy bien la participación de todos, pero que, claro, parece que ustedes han decidido no asumir la responsabilidad de una programación cultural en los distritos derivándola pues no se sabe muy bien a qué instancias del propio distrito.

Es decir, que una cosa es que los distritos puedan aportar, dado a sus necesidades o intereses locales, algunas programaciones o temas de su interés, y otra cosa es que la decisión esté totalmente pivotando en los distritos, sobre todo porque, probablemente no en todos los distritos dispongan de gente o preparada o con práctica y experiencia en ello.

Parece que también dejan en el vacío la responsabilidad de la gestión de esas actividades, pues es la propuesta, la selección y luego la gestión de las actividades. No queda muy claro quién se hará cargo del desarrollo de, supongo que más de medio millar porque así era el año anterior y se supone que con más presupuesto será más, de estas actividades que van a desarrollarse a lo largo del año. Es un trabajo, como usted sabe, muy importante.

Aparece en este sentido, se vende muy bien que se cambie la forma radial por una forma, digamos, pues del exterior al interior, pero parece que pueden estar apostando ustedes por una fórmula cultural en el mejor de los casos de calidad media por no decir dudosa, no profesional en muchos casos, probablemente abaratada para los distritos, cuando el principio de Madrid Activa era justamente lo contrario: es hacer partícipes a los distritos de una oferta de extraordinaria calidad, tanto profesional como cotizada y por grandes artistas y creadores. Una cosa no quiere decir la otra, pero si todo tiene que venir, digamos, de la periferia al centro, pues lógicamente hay que ver quién va a gestionar todo esto.

Finalmente, nos parece que de verdad están a punto ustedes de firmar el acta de defunción de las compañías residentes del Ayuntamiento de Madrid. El año pasado recibían 216.000 euros de la programación de Madrid Activa. Nada nos está diciendo este año qué va a suceder con ello, que nos parece un poco preocupante porque lógicamente sabe de la importancia que para estas compañías...

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo, sí. Gracias.

Bueno, en fin, y ya para acabar, estamos ya en diciembre; la semana que viene, parece, o esta semana ha dicho que salía la convocatoria. Cuándo va a poder empezar la programación, porque sabe usted que esto requiere un tiempo y, por tanto, eso de que Madrid Activa Arte y Cultura todo el año, pues probablemente el año que viene no va a poder ser así, porque difícilmente van a poder ustedes empezar antes de tres meses.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señor Carrillo (*en la intervención por error se dijo "Castillo"*), tiene la mitad de su tiempo. Gracias.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** Bueno, desgraciadamente en un minuto y medio no puedo responder a todas las preguntas que me ha hecho, sin embargo es cierto que el desarrollo de Madrid Activa implica, digamos, una interpelación a los distritos. Nos hemos reunido con todos los representantes de los distritos, y en algunos casos son los directores del centro, en otros casos son los jefes de unidad y en otros casos son los propios gerentes del distrito. Digamos, cada distrito ha elegido a sus propios interlocutores, y obviamente también exige, digamos, una transformación en el modo de funcionamiento de Madrid Destino, que de ser exclusivamente un soporte técnico, va a ser un soporte de gestión cultural. Es decir, que en modo alguno los distritos van a estar dejados, digamos, solos en este proceso de transición en su capacidad de programar.

En este sentido, pretendemos no, en absoluto, rebajar la calidad de la cultura, un concepto de calidad que para nosotros es enormemente subjetivo en el ámbito cultural, lo que es cierto es que pretendemos que Madrid Activa sea capaz de alguna manera llevar la excelencia, pero también apoye el tejido cultural de cada distrito. Por lo tanto, nosotros nos imaginamos y proponemos un tipo de Madrid Activa en el que los distritos sean capaces de programar lo más excelente, pero a la vez sean capaces también de encontrar un lugar en Madrid Activa aquellos otros proyectos culturales que sistemáticamente habían quedado al margen de la programación.

Respecto a las compañías residentes, es cierto que nosotros considerábamos que el modo en el que Madrid Activa dotaba a las compañías residentes era un modo de pervertir tanto el Madrid Activa como a las propias compañías residentes generando un círculo vicioso. Lo que estamos planteando es generar ahora mismo un proceso de transición de un año para las compañías residentes ya existentes y abrir una convocatoria en el año 2016 para unas nuevas compañías residentes, aunque en este caso se llamarán proyectos de creación residente, es decir, no exclusivamente para compañías de artes escénicas, y con una

dotación presupuestaria, digamos, una bolsa de instalación en los distritos para todas ellas.

El Presidente: Gracias, señor Carrillo, y disculpe por el error antes al nombrarle. Y ya han agotado su tiempo todos. Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8001187, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuál es la justificación de la subvención nominativa por importe de 900.000 euros que se ha consignado para el Ateneo de Madrid en el próximo ejercicio 2016”.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por leída.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

Contesta el señor Carrillo de nuevo. Gracias.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** El apoyo del Ayuntamiento a esta institución bicentenaria, fundamental para entender la vida política y cultural del Madrid de la España contemporánea, responde tanto a su estado actual de necesidad, precariedad y peligro en que se encuentra ese importante fragmento de nuestro patrimonio, como la entrada de un nuevo equipo de dirección incorporado en junio de este año, que está dando pasos convincentes para sanear y modernizar el Ateneo desde el punto de vista económico y de gestión, con el fin de transformar una institución obsoleta y en franca decadencia —en eso posiblemente estuviéramos de acuerdo— en una institución del siglo XXI al servicio de los madrileños en una zona de Madrid de un enorme potencial en cuanto a visibilidad y flujo de usuarios y visitantes.

Según las conversaciones tenidas con el nuevo equipo del Ateneo, este está haciendo frente a las obligaciones heredadas tanto con el Ministerio de Educación y Cultura como con la Comunidad de Madrid y también una renegociación de su deuda.

Por otra parte, nos ha mostrado un plan de urgencia para la actualización de sus instalaciones: desde el recambio de extintores, la sustitución de las butacas del salón de actos, accesibilidad a la diversidad funcional, la instalación de la wifi, material ofimático para la gestión bibliotecaria, dotación de un dispositivo audiovisual ahora muy deficitario. También para la conservación de sus fondos bibliográficos e histórico-artísticos se debe reseñar que tiene una biblioteca de unos 600.000 volúmenes y una galería de retratos de ateneístas, intelectuales y políticos del siglo XIX.

También nos mostró, digamos, a la hora de plantear este apoyo, el nuevo enfoque de actividades culturales, como el teatro infantil cívico, destinado a colegios y público familiar, o el proyecto de la exposición Mujeres Españolas del Siglo XIX hacia la Libertad, en colaboración con la Academia de Bellas Artes de San Fernando y con la participación también del Ayuntamiento.

También se plantea el apoyo para la elaboración del programa de actividades para la celebración del bicentenario de su fundación, que se iniciaría en el 2016.

También nos han mostrado y nos han hecho partícipes de un plan general de aprovechamiento de sus espacios, hasta ahora infrautilizados, que han sido edificados hasta 5.000 m², la posibilidad de reutilización a partir de los dos inmuebles adyacentes que lo constituyen, que de alguna manera pondrían a esta institución y liberarían el potencial del patrimonio cultural de esta institución dentro del mapa de Madrid.

También somos capaces de reconocer que, dentro del modelo de gestión económica heredado y existente hasta ahora, que parte fundamentalmente del alquiler de sus espacios y de las cuotas de sus socios, la institución no es sostenible. Nuestra ayuda, digamos excepcional en este momento, está destinada a empujar ese proceso de modernización que debería hacer del Ateneo una pieza clave de la vida cultural y también capaz de generar sus propios recursos.

El Presidente: Gracias, señor Carrillo.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, muchas gracias, señor Carrillo.

A nosotros nos preocupa muchísimo que hayan decidido ustedes incrementar de una manera tan inmensa en general la partida de subvenciones en cultura —tuvimos ocasión de decirlo en la anterior comisión— en lugar de estar apoyando proyectos concretos, programas o iniciativas que van presentando las diferentes instituciones, que es la forma de apoyo público más objetiva y transparente.

Me ha comentado que hay algunos proyectos que ustedes podrían apoyar, pero que de ningún modo cubrirían esos 900.000 euros, es decir, no es un estímulo, digamos, a la mejora de la dinamización de sus actividades. Además, las subvenciones nominativas han sido en los últimos años un procedimiento que ha ido tendiendo afortunadamente a eliminarse, justamente por su subjetividad. ¿Por qué el Ateneo y no otra? ¿Quién lo decide? Al adalid de la transparencia en este caso no se le escapa —me refiero a Ahora Madrid— que no hay nada menos transparente que el dedo del poder, que genera clientelismo y si me lo permite, señora delegada, también estómagos agradecidos, pero que sobre todo se aleja de la sana concurrencia competitiva que iguala las

posibilidades de todos, sin exclusiones, al acceso a las ayudas públicas.

Nos preocupa además que el apoyo económico de Ateneo sea tan desproporcionado, 900.000 euros, es decir, que prácticamente cubre el presupuesto anual total de funcionamiento del Ateneo. Es decir, que no solo lo van a dedicar, como cabría esperar, a la dinamización de actividades, de proyectos o al mantenimiento de su patrimonio, sino que el Ayuntamiento acaba pagando con el dinero de todos los madrileños los gastos corrientes, es decir, desde la limpieza, los gastos ofimáticos, hasta la luz y en fin, es una institución privada, no hace falta que se lo recuerde.

Nos preocupa también el agravio comparativo —se lo dijimos— en relación a otras instituciones que funcionan y que funcionan bien, que sí que se han modernizado, por ejemplo —y hay otras— como el Círculo de Bellas Artes, que ha sabido reinventarse sabiendo ofrecer una programación diversa y comprometida con su tiempo y que ha ido profesionalizándose para ir dependiendo más de su buena gestión y menos del dinero público. Y si ustedes han decidido simplemente salvar al Ateneo, entonces resulta injustificable que ustedes abandonen instituciones culturales madrileñas que se encuentran en idéntica situación o similar a la del Ateneo, como es la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, el Instituto de Estudios Madrileños, la Fundación Carlos de Amberes o la Academia de Bellas Artes de San Fernando, entre otras.

A mí me parece que eso lo que indica es otra cosa: que hay una falta de argumentos reales más allá de salvar al Ateneo y del que podemos concluir que ustedes hacen lo que critican en su mítines y callan en sus asambleas, es decir, barriendo para casa. Y han decidido salvar esta vez el Ateneo, con dinero público y sin mediar un auténtico proyecto de viabilidad a pesar de que lo ha citado, pero no lo han explicado de una manera rigurosa y formal.

Simple y llanamente pienso que lo que quieren es convertir al Ateneo en el altavoz de su política de partido. Me parece, si es así, un triste final para una institución que fue punto de encuentro del debate plural en España, una tribuna en la que se expresó con sus ideas desde Valle-Inclán hasta los republicanos insignes como Manuel Azaña o grandes intelectuales como Miguel de Unamuno, que a lo largo de todos esos años y de la historia fueron evolucionando ideológicamente. Los grandes intelectuales de uno y otro signo son los que hicieron grande el Ateneo.

Espero que no sea así y que no tenga un final tan triste.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Dispone de diez segundos, le puedo conceder alguno más.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo**

Castillo: Bueno, creo que coincidimos absolutamente en la finalidad de nuestra ayuda, es decir, que nuestro fin es, digamos, dotar de las condiciones que permitan que el Ateneo proceda a esa modernización y a esa capacidad de generar sus propios recursos y convertirse en aquella institución que desarrolle toda la potencia de su patrimonio.

Por otro lado, es cierto que nosotros hemos recuperado la concurrencia pública, que había desaparecido absolutamente de los presupuestos o casi absolutamente dentro de los presupuestos que nos hemos encontrado, y también que tenemos destinados un presupuesto equivalente al que existía anteriormente para convenios por proyecto, aunque digamos están vinculados a una oficina de mediación y de colaboración con instituciones que todavía están por definir.

El Presidente: Gracias, señor Carrillo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2015/8001188, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué acciones piensa realizar el Área de Cultura para solventar la situación laboral en la que se vuelven a encontrar los trabajadores de la Real Fábrica de Tapices”.

El Presidente: Sí. Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída. Gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

Señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy bien.

Como ustedes ya saben, en primer lugar, la Real Fábrica de Tapices es una fundación de carácter privado del cual formamos parte del patronato tres instituciones públicas: el Ministerio, la Comunidad y el Ayuntamiento; por tanto, las decisiones que emprendamos desde el Área de Cultura van siempre en relación a este órgano colegiado, que es el que toma las decisiones y es el que debe dar cuenta del estado financiero de la institución.

Como saben, desde que llegamos nos encontramos con una institución cultural en profunda crisis, con más de 6 millones de euros de deuda, con un impago a los salarios de los trabajadores que se acumulaba por meses, deudas de todo tipo, y en ese sentido hemos realizado principalmente dos acciones. Por un lado, hemos aprobado una subvención nominativa de 240.000 euros que permite pagar parte de los salarios

atrasados de los trabajadores. Y, por otro lado, hemos designado a un administrador general para la Real Fábrica de Tapices, cuyo salario va a cargo exclusivamente del Ayuntamiento, es decir, lo pagamos nosotros, porque consideramos que la mejor manera de abordar la crisis financiera de la fábrica y, por tanto, la situación de los trabajadores es poner a una persona responsable que se haga cargo de la situación.

Por tanto, en el mes de agosto se hizo un primer ingreso por el cual, de las ocho mensualidades que se les adeudaban a los trabajadores, se pagaron seis de ellas —esta cifra, evidentemente, ha ido incrementando desde el mes de agosto—, y ahora mismo estamos trabajando en varias cosas:

En primer lugar, estamos trabajando con la Agencia Municipal para el Empleo para reabrir la escuela-taller, que se tuvo que cerrar hace dos años por falta de financiación, y en ese sentido pensamos que se podrá poner en marcha relativamente pronto.

En segundo lugar, hemos activado también el servicio de actuación en prevención de riesgos laborales porque consideramos que con una situación psicosocial tan extremadamente dramática, afecta muchísimo al estado de los trabajadores y que, por tanto, las instituciones tienen que actuar en este sentido.

En tercer lugar, el principal problema era que había muchísima información oculta o no contabilizada sobre la situación real de la Fábrica de Tapices por causa de la mala gestión. En ese sentido, consideramos que, para abordar la situación salarial de los trabajadores hay que, sin duda, resolver la situación económico-financiera global de la fábrica, porque la una sin la otra no podrían avanzar. Y, por tanto, una de las principales tareas que ha tenido este administrador que hemos nombrado ha sido cuantificar y clarificar la deuda exacta que tenía la Real Fábrica de Tapices. En ese sentido, está llevando a cabo un estudio económico-financiero de costes y de precios, porque en muchas ocasiones los encargos se hacían por debajo del precio de coste de los propios tapices.

Además, se ha llevado a cabo un proceso de racionalización y de ordenación de los trabajos pendientes para garantizar la viabilidad de los encargos y que la fábrica siga produciendo en la medida de lo posible para aumentar los ingresos.

Se han tenido reuniones con todos los deudores que tenía la fábrica para tratar de llegar a soluciones negociadas con respecto a la deuda.

Y, luego, sobre los espacios físicos de la fábrica, se ha hecho una racionalización también para poder organizar eventos de carácter cultural y colaboraciones público-privadas que, de alguna manera, incrementen la posibilidad de recoger ingresos de la propia fábrica y así solventen su situación.

Este administrador general está en contacto directo con la plantilla, a la que le va informando de todas estas decisiones y de cómo evoluciona la cosa. Este administrador general se incorporó en el mes de octubre, es decir, que está todavía en un proceso de revisión de quiénes son esos deudores y de cómo se va a poder hacer. Y, por tanto, las decisiones que se tomen con respecto a la Fábrica de Tapices se tomarán en el seno del patronato.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, creo que has hecho una exposición de cómo os encontrasteis, bueno, cómo nos encontramos todos la fábrica y en la difícil situación en la que se vuelve a encontrar. Lo que sí veo..., yo me he reunido varias veces con los trabajadores que se han puesto en contacto con nosotros, porque, bueno, pues están intranquilos, como es obvio, no cobran, no saben cuándo van a cobrar... Es verdad que empezaron a cobrar la semana pasada cantidades tipo 300 euros, que evidentemente, teniendo en cuenta las nóminas que se les deben, más las pagas extraordinarias, bueno, pues creo que es lógico el desasosiego en el que se encuentran. Es verdad que acusan a los actuales gestores de poco transparentes, de marear las diferentes posibilidades que tiene la fábrica, y oyendo su intervención, la verdad es que ya los entendía pero los entiendo aún más: el problema está en que no hay tiempo, señora Mayer.

No sé si ha leído usted las publicaciones que han salido hoy. Yo llevo tiempo reuniéndome con los trabajadores, pidiéndoles paciencia, calma, confianza, pero parece que han planteado un ultimátum, y por lo que yo sé creo que están en condiciones de llevarlo a cabo, y en quince días si no tienen un plan de viabilidad claro, si no saben cuándo van a empezar a cobrar, si no saben cómo van a estar sus puestos de trabajo, se van a ir a la huelga. Y nos encontramos con una fábrica que como ya sabemos es algo que yo creo que es responsabilidad de las Administraciones mantener, porque es inigualable, es un espacio singular que debe tener una mayor protección, pues estamos hablando de que podemos perderla, y de que podemos perderla por inoperancia, posiblemente de los tres patronos.

También es verdad que el Ayuntamiento ha abanderado ese proyecto; se implicó desde el principio, me consta, igual que le constará a usted que nosotros siempre hemos ayudado siempre que se nos ha pedido, pero, claro, ustedes abanderan el proyecto, ponen un administrador para que gestione la fábrica, que no está sabiendo dar respuestas por lo menos a los trabajadores, quizás por la sobreinformación a la que está sometiendo a los trabajadores y todos los bandazos, que son lógicos, o sea, que yo no digo que no lo sean, pero tampoco hace falta transmitir ese no sabemos qué vamos a hacer; porque si no saben lo que van a hacer, casi

es mejor que no abanderan la recuperación de la Fábrica de Tapices, y que si la abanderan, empecemos a trabajar sobre lo que vamos a hacer.

Creo que es muy necesario presentar un plan concreto ya a los trabajadores, sobre todo por sus condiciones laborales, cuándo van a poder cobrar. Creo que es necesario, creo que no nos están pidiendo nada, creo que solo nos piden respeto y que es nuestro deber dárselo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Había agotado su tiempo, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Vale.

El Presidente: Pero, no sé, si quiere añadir algo muy muy brevemente. Vamos a ser generosos siendo el tema de que se trata.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Bien. Gracias.

Yo comparto la incertidumbre que tienen los trabajadores, de hecho empatizamos con ella, pero yo creo que hay enmarcar esta situación, la situación de excepcionalidad real que tiene la fábrica. Es decir, no es una situación normalizada, por tanto es razonablemente normal que haya un montón de incertidumbre, cosa que comparto con ellos.

Sin embargo, nos consta que el gestor está interlocutando con ellos. Yo creo que es lo más transparente y lo más natural darles toda la información posible y que sería sumamente irresponsable tomar una decisión sin saber cuál es el diagnóstico real de la fábrica a día de hoy, cosa que estamos haciendo, que es en lo que estamos trabajando, porque por la cantidad de información oculta que tiene la fábrica, sería una irresponsabilidad tomar esas decisiones sin saber qué debes, a quién debes, cómo vas a poder resolverlo.

Por tanto, soy consciente de que es un proceso sumamente difícil y muy traumático para los trabajadores, pero estamos poniendo toda la gasolina para que funcione bien.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2015/8001189, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué mecanismos está planificando el Área de Cultura y Deporte[s] para evitar las agresiones que sufren los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales en cada campaña de verano”.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

El Presidente: Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

El Área de Cultura y Deportes mantiene una comunicación fluida y una coordinación continua con el Área de Gobierno de Seguridad del Ayuntamiento para la prevención de la violencia en las instalaciones deportivas municipales. El Área de Seguridad, que es la competente en esta materia, pondrá en marcha en 2016 una serie de medidas que mejorarán la seguridad en dichas instalaciones. Además de estas medidas coordinadas entre el Área de Cultura y Deportes y el Área de Seguridad, la Dirección General de Deportes ha incluido en el presupuesto de 2016 una nueva partida, en el concepto 227.99, para la puesta en marcha de un programa de mediación e implementación de protocolos de seguridad, una partida de 200.000 euros. Por medio de este programa, se podrá contar con expertos en actuaciones de prevención y mediación con los potenciales grupos que pueden llegar a generar incidentes de convivencia en las instalaciones deportivas municipales, especialmente en la Campaña de Verano en las piscinas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Odriozola.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, como ya sabrán, no es la primera vez que traemos este tema a la comisión. Supongo que no hace falta enumerar las numerosas incidencias que hubo en las instalaciones deportivas de verano en la pasada campaña, pero yo creo que a las cifras, ya preocupantes de por sí de las denuncias que sí se cursaron y llegaron a trámite, hay que añadir aquellas agresiones que no se denunciaron a los superiores, las que se ponen en conocimiento de las juntas de distrito y que no se tramitan, o las que van dirigidas al Servicio de Prevención pero que no llegan a la parte social. Además, como denuncian los sindicatos, hay trabajadores que tienen miedo a denunciar a la Policía. Quiero decir que el problema es mucho mayor de lo que vemos, como estoy convencida que seguro el señor director es consciente.

Con este panorama, y teniendo por delante muchos meses para trabajar, nosotros lo que queríamos era ponernos a disposición del área para poder comenzar a trabajar en un protocolo de actuación mucho más efectivo que el que había, que además no era conocido por las instalaciones deportivas. Cuando tomé posesión de mi cargo y

visité las instalaciones deportivas, por distintos motivos, ninguno, ninguno había visto el protocolo, y los que lo sabían, a través del sindicato o porque se habían informado, no podían llevarlo a cabo porque les faltaban medios.

Yo creo que la única solución pasa por hacer un estudio pormenorizado de la situación que implique no solo a la Dirección General de Deportes, que está muy bien, que está muy bien que haya una partida y que se implique, pero creo que también hay que hacerlo con Coordinación Territorial, con la Seguridad y con los Recursos Humanos. Junto a ellos —y aquí les dejamos una propuesta que yo entiendo que deberían asumir— deben estar los sindicatos, que estos últimos conocen la situación de primera mano y deben ser la parte activa de la solución del problema.

Bueno, ya le he mencionado el incumplimiento del protocolo, sobre todo por desconocimiento del mismo, y también por la falta de personal, la falta de medios, como los walkies, la mala situación en la que se encuentran muchos de los cerramientos perimetrales o la baja calidad de las megafonías y de los sistemas de seguridad.

Yo creo que el área debe solventar los problemas que encuentran los trabajadores a la hora de realizar su actividad laboral y no se puede esperar al último momento para tomar decisiones o escudarse en la falta de efectivos para garantizar la seguridad en los polideportivos.

En la comisión de presupuestos se llegó a mencionar esta problemática de pasada, pero queremos conocer, además del aumento de presupuesto que nos ha comentado, los mecanismos concretos y cómo se va a trabajar para que esta campaña sea efectiva para cuando llegue la temporada de verano.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Gracias.

Agradezco su oferta de cooperación y la tendremos muy en cuenta. Efectivamente, el desconocimiento del protocolo es cierto y es una de las medidas que se van a mejorar; se procurará que todos los trabajadores en las instalaciones deportivas municipales conozcan y tengan a su disposición el protocolo de actuación para que lo apliquen inmediatamente porque es uno de los pasos fundamentales para mejorar la situación.

También estoy de acuerdo en que hace falta un apoyo de Coordinación Territorial, Seguridad y, por supuesto de los sindicatos; así que en ese sentido estamos de acuerdo en todo.

Efectivamente se van a poner en marcha por parte principalmente del Área de Seguridad, con nuestro apoyo, una serie de medidas, que le puedo detallar algunas de ellas, como es la supervisión de

los contratos de las empresas de vigilancia por medio del control de los mismos para que se cumplan todas las prestaciones contratadas, algo que anteriormente no se llevaba a cabo y que, a causa de las minoraciones en las adjudicaciones, habían deteriorado las prestaciones en la práctica cotidiana por parte de estas empresas de vigilancia.

También se va a reforzar la presencia de la policía uniformada, como elemento disuasorio.

Como ya le he dicho, la información a los trabajadores para que conozcan y apliquen con rapidez los protocolos de seguridad.

Y, asimismo, la coordinación entre las instalaciones y el área de policía, de modo que exista un contacto directo e inmediato en caso de incidencias.

Y ya, para terminar, una medida concreta, que ya se ha incluido en la propuesta de precios públicos para 2016, es la supresión del límite de las catorce horas para la aplicación de la reducción de tarifa a los desempleados. Era una medida que provocaba continuamente incidentes y malentendidos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2015/8001190, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “contempla el Área de Cultura incluir el Pabellón de los Hexágonos en algún tipo de proyecto de recuperación del recinto de la Feria del Campo”.

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

El Presidente: Muy bien.

Tiene la palabra Marisol Mena, la directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Buenos días a todos y a todas.

Como ustedes conocen, el pabellón de Hexágonos constituye una magnífica muestra de la arquitectura de los años cincuenta y sesenta. Realizado en 1959, se encuentra actualmente abandonado y sin uso desde 1975, siendo un símbolo de la arquitectura moderna española.

Esta corporación es consciente del grado de protección, la singularidad y la importancia histórica y patrimonial del conjunto de las edificaciones de la

Feria del Campo. El estado de conservación del conjunto edificado de la feria es desigual: a veces pésimo, otras veces no tanto, pero, sin embargo, es muy desigual del conjunto edificatorio.

Esta situación actual tan desigual de deterioro del conjunto nos ha llevado a tomar las siguientes actuaciones:

En primer lugar, hacer un estudio y una auditoría del conjunto edificado sin uso, es decir, del grado de conservación, del deterioro, partiendo y actualizando el Plan Especial aprobado en el año 2006.

En segundo lugar, consideramos que el recinto ferial de Casa de Campo necesita ser abordado como un proyecto de conjunto y definir usos compatibles del conjunto edificado.

Actualmente es difícil definir un proyecto del pabellón de Hexágonos si previamente no se ha definido un uso claro. Somos conscientes que esto es un proyecto de una gran envergadura; no obstante, en este sentido, estamos trabajando, sabe que el conjunto de la Feria del Campo, de los pabellones, ahora mismo está encomendado a Madrid Destino, no obstante, estamos trabajando desde el área, desde la dirección general con Madrid Destino para hacernos una radiografía exacta del estado del conjunto de los edificios. Ahora mismo estamos prácticamente en esa fase de saber en qué estado de conservación está, qué deterioro y qué estimación presupuestaria se necesitaría para abordar este proyecto que, sin duda, es un proyecto de futuro y de gran envergadura.

El Presidente: Gracias, directora.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Yo me referiría exclusivamente al pabellón de los Hexágonos aunque me haya hecho una composición de todo el recinto de la Casa de Campo. Además de los grandes proyectos que había para ese pabellón de los Hexágonos, que es una de las joyas arquitectónicas que tiene Madrid —que ahora se haría gala de eso que llamaban marca España—, nosotros estamos preocupados porque creo que el que no haya presupuesto para este año para el pabellón de los Hexágonos hace que no esté pensado por parte de la corporación la recuperación de ese espacio. Solo hay presupuesto para los pabellones 47, 49 y 29, quedándose otra vez olvidado el pabellón.

Hace un mes el Grupo Municipal Socialista solicitó una visita a parte de los edificios que componen el recinto de la conocida Feria del Campo. Como respuesta se nos rechazó por parte del área, no voy a entrar en valoraciones, creo que eso simplemente hace gala de la transparencia y del desconocimiento de los derechos que tenemos los concejales de la Oposición, pero igualmente,

pese a la negativa, nosotros nos acercamos a ver las instalaciones desde la calle...

(La señora Espinar Mesa-Moles muestra unas fotografías).

...y estas son algunas de las imágenes que relatan... Yo entiendo lo que usted dice que es muy desigual, pero, vamos, lo que está claro es que el pabellón de los Hexágonos está destrozado y completamente abandonado, yo creo que lo suficiente como para no seguir mirando a otro lado.

En una de las comisiones de presupuestos —a mí esto sí me alarma un poco, que cada uno de los miembros de esta corporación diga una cosa—, Luis Cueto, coordinador general de la Alcaldía, anuncia que se plantea incorporar esta construcción a una supuesta ciudad de la ONU; posteriormente Javier Barbero, concejal de Seguridad, habla de hacer una relectura de los espacios de la Casa de Campo y dar vueltas a ver la utilidad de los mismos, y ustedes nos dicen que van a hacer un estudio amplio, que no pueden hablar de presupuesto para este pabellón ni de una utilidad específica hasta que no sepan lo que se puede hacer por ello, pero que desde luego no lo contempla como la joya arquitectónica que nosotros consideramos que es. Evidentemente hay muchos edificios que recuperar en ese recinto, pero creo que el Hexágono tiene un especial potencial que no deberíamos abandonar.

A nosotros nos parece bien recuperar espacios culturales, pero no queremos que se siga olvidando este pabellón, y por eso queremos que el Gobierno de Ahora Madrid nos aclare qué planes tiene y qué plazos contempla o si existe alguna intención de hacer un proyecto concreto para el pabellón de los Hexágonos, no simplemente divagar sobre que hay que estudiar, que hay que..., que para no gustarles de las comisiones y las estas, de vamos a pensar y tal, que les gusta ser muy concretos o eso dicen, pues se están cubriendo de gloria.

Están yo creo que tristemente acostumbrados a lanzar ideas al aire, incluso a desdecirse en poco tiempo los unos a los otros, como he intentado redactar con Luis Cueto, Javier Barbero, ahora lo que nos comentan aquí. Lo único que queremos es que no les ocurra como les pasó a la corporación anterior y que no perdamos la oportunidad de recuperar patrimonio para los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Señora Mena dispone de un minuto.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** En este sentido yo creo que coincidimos, o sea, yo creo que respecto al pabellón de Hexágonos coincido totalmente, es un edificio abandonado desde 1975 como otros conjuntos arquitectónicos que son una joya, pero realmente el conjunto edificatorio requiere abordar

otra vez ese plan especial y recuperarlo. Es que es la normativa urbanística que va a definir y trabajar. Yo creo que sin poder trabajar ese plan especial de nuevo, es decir, creo que no podemos avanzar.

También es verdad que hay bastantes propuestas de uso, pero realmente eso requiere, yo creo que es un proyecto de muchísima envergadura que requiere, tenemos, hay bastantes propuestas distintas y muy diversas de los pabellones, incluso se está haciendo un estudio de qué pabellones tienen proyectos de anteriores legislaturas. Es decir, algunos tienen proyectos de concursos de ideas que tienen proyectos encima, como el pabellón de Bancadas. El pabellón de Hexágonos no tiene ahora mismo un proyecto, así como sí le pasa al pabellón de Bancadas.

En realidad estamos intentando hacernos una idea de conjunto, o sea, yo creo que será el 2016 en el que realmente podamos articular una propuesta de conjunto de la Casa de Campo, y en eso estamos trabajando en Madrid Destino y la dirección general.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2015/8001193, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con las recientes noticias sobre la rehabilitación del Frontón Beti Jai, “cuál es la situación actual respecto al proyecto futuro” del mismo.

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Contesta la señora Mena de nuevo.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Desde la dirección general que yo coordino, en octubre se hizo un estudio por parte de esta dirección, detectándose sobre el Frontón Beti Jai una serie de deficiencias en todo el conjunto edificatorio que requerían realizar unas obras de carácter de urgencia.

Dado este carácter de urgencia, empezamos a estudiar la situación con la Dirección General de Patrimonio del Área de Hacienda y Economía. Por razones de eficacia, y puesto que ellos contaban con acuerdos marco de obra de subsanación de patologías para actuar de forma inmediata y nuestra dirección no en este momento, y sobre todo con el objetivo fundamental de evitar la degradación del

edificio, se adoptó la decisión de realizar una avocación de competencias.

Por todo ello, en la Junta de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se acordó el pasado 19 de noviembre de 2015 avocar la competencia relativa a la realización de las citadas obras de urgencia. Estas obras consisten en medidas de seguridad para permitir la circulación de personas por el edificio y ejecutar una serie de catas para obtener datos necesarios que permitan recalcular la estructura y definir soluciones estructurales para garantizar su conservación.

Dichas intervenciones se han iniciado ya el 9 de diciembre por un importe de 310.134 euros, con un plazo de ejecución de cinco meses. Esta es la primera fase de actuación de las obras, pero está proyectada una segunda fase, donde las soluciones constructivas que se deriven de esta primera fase se actuará con un nuevo contrato en 2016 por un importe de 800.000 euros, de la Dirección General de Hacienda y Economía, donde se abordarán las obras de consolidación estructural y de estanqueidad de cubiertas. Este proyecto, a pesar de que lo está ejecutando la Dirección General de Patrimonio, estamos en colaboración conjunta para definir qué actuaciones se tienen que hacer, con lo cual es algo que estamos en coordinación trabajando juntos.

Durante estos meses, como ustedes sabrán por la prensa, se han interesado distintas personalidades, como usted formula en su pregunta, entre ellos Norman Foster, pero también el presidente de la Federación Internacional de Pelota Vasca, asociaciones, plataformas ciudadanas muy activas, se han hecho distintas visitas también al Frontón Beti Jai con distintos actores.

Realmente no estaban interesados tanto en la compra, como han apuntado algunos medios, sino más bien en participar del futuro proyecto del Frontón Beti Jai, toda vez que el Ayuntamiento decida cuál va a ser ese proceso y realizar en un futuro el proyecto de rehabilitación y sus posibles usos.

No obstante, esta corporación lo primero que ha hecho, como le he indicado antes, ha sido abordar las medidas de urgencia para evitar el deterioro del frontón, y está barajando abrir en el 2016 un proyecto de participación con las distintas entidades cívicas y ciudadanas que posteriormente permitirán sentar las bases de un concurso internacional de ideas del citado proyecto. Entendemos que paralelamente a las obras de urgencia de rehabilitación se puede abrir ese proceso de participación y empezar a comenzar con ese proyecto internacional. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias por la explicación. Y la verdad es que, si le soy sincera, me ha gustado lo que he escuchado porque es lo que venía a preguntarle en mi intervención de ahora.

Efectivamente, el Beti Jai se encontraba en una situación que necesitaba una intervención urgente, por lo tanto le doy la enhorabuena por esa parte. Y sobre todo, en primer lugar, me gustaría comenzar agradeciendo a todas las asociaciones, y particularmente a la Plataforma de Salvemos el Beti Jai, que hicieron posible que el Ayuntamiento se hiciese cargo de esta parte del patrimonio de Madrid que fue tan poco valorado durante mucho tiempo. Sí que es cierto que ahora toca sentarnos en la mesa para plantearnos el mejor proyecto de rehabilitación para el Beti Jai, aparte de las actuaciones urgentes que usted ha explicado.

Somos muy conscientes de que el uso prioritario de esta parcela tiene que ser el deportivo porque es una parcela de uso deportivo; pero también somos muy conscientes, y teniendo en cuenta los datos de participación y de personas federadas al deporte de pelota vasca, que en la Comunidad de Madrid no llegan a 1.000 personas y que los 24 frontones y 15.000... gestionados por el Ayuntamiento de Madrid solo suponen el 0,04 % de los usos deportivos del pasado año, es evidente que hay que encontrar un proyecto que aúne el aspecto deportivo y el uso original, tanto con otros usos culturales, sociales y deportivos diferentes que realcen este conjunto que tanto tenemos que proteger.

Para nosotros es buena noticia que no solo Norman Foster, sino que otras plataformas, que otros personajes ilustres se acerquen al Ayuntamiento y estén deseosos de colaborar en su explotación, pero sí que es cierto que la excesiva burocracia y la excesiva rigidez normativa urbanística también puede suponer un impedimento a ese gran proyecto que tanto queremos para el Beti Jai.

Por tanto, escuchemos a todos los agentes que se quieran involucrar en la explotación o en el uso del Beti Jai, que tengamos altura de miras, que faltó a la Comisión de Patrimonio en el caso del palacete de Monte Esquinza, que no nos vuelva a pasar, y por tanto que busquemos, como usted bien ha dicho a través de concurso internacional, el mejor uso posible para cuidar este edificio, porque al final el mantenimiento no solo vendrá dado por los trabajos que podamos llevar a cabo, sino también por el uso que le demos, que tenga que ser viable y estable a lo largo del tiempo.

A mí me gustaría que, dentro de cuatro años podamos volver a sentarnos en esta mesa y poder decir que hemos conseguido que el Beti Jai sea ese espacio cultural y emblemático que da singularidad a nuestra ciudad. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

(Observaciones de la señora Mena Rubio).

No, no disponía ya de tiempo, lo siento, salvo que quiera dar alguna noticia importantísima, *eclatante*.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Simplemente iba a comentar que coincidía absolutamente con ella en lo expuesto.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2015/8001194, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la posible celebración de los premios de Bollywood en Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Sí, la doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien, gracias.

Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Sí.

El Ayuntamiento hemos concurrido a la candidatura de los premios IIFA que están organizados por la Academia Internacional de Cine de la India. Estos premios se llevan celebrando desde el año 2000 y vienen a galardonar la excelencia artística y técnica de los profesionales que trabajan en Bollywood.

En anteriores ocasiones se ha celebrado en ciudades como Tampa, Toronto, Singapur, Londres o Amsterdam, y este año Madrid ha presentado su candidatura. Para ello, el Ayuntamiento de Madrid ha constituido un comité consultivo del que forman parte la Comunidad Autónoma de Madrid, los ministerios de Industria, Exteriores y Educación, la Embajada de India y el Forum Fundación España-India.

La organización de este evento implica varias actividades. La primera de ellas la ceremonia de entrega de premios; en segundo lugar, un foro internacional de negocios; en tercer lugar, una gala musical, y, por último, un festival cultural hispano-indio.

La gala congrega en directo a 30.000 espectadores, retransmite a 127 países y tiene un público potencial de 800 millones de espectadores.

La gala suele comenzar con un corto promocional de la ciudad que aloja el evento, en el cual se cuenta la cultura, el patrimonio y la identidad de la ciudad, tanto al principio como al final de la gala.

En segundo lugar, el foro internacional de negocios se organiza por el FICCI, que sería el equivalente al ICEX español. En él participan 60 responsables de empresas indias, y pensamos que puede ser una buena oportunidad para el desarrollo de relaciones comerciales entre ambos países.

En definitiva, usted hacía referencia en su pregunta a qué retorno económico y a qué flujo de visitantes tenía el evento. Estos datos están calculados en torno a ediciones anteriores evidentemente, porque no se puede hacer de otra manera. Y respecto al retorno económico, se calcula que se produce un gasto directo de 10 millones de euros en los días de celebración del evento, una previsible potencialidad debido al efecto llamada en los doce meses siguientes y, además, un 65 % de la producción se realiza en Madrid realizado por empresas locales, lo que puede ser una buena inyección al sector cultural de la ciudad de Madrid.

Y, por último, respecto al flujo de visitantes, también haciendo una comparativa entre las distintas sedes y las distintas ediciones, se calcula que pueden venir en torno a 15.000 visitantes.

Por tanto, pensamos que es una buena oportunidad para fomentar las relaciones entre ambos países, además es cualitativamente interesante que sea a través del cine, de la producción cultural. Pensamos que es una muy buena oportunidad para Madrid.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señora Mayer, por la explicación.

En primer lugar, quiero resaltar que la formulación de esta pregunta no está relacionada con que nosotros nos opongamos al evento, porque nosotros estamos muy a favor de que se hagan cosas nuevas en Madrid, que se hagan cosas novedosas. Entonces, por lo tanto, *a priori* tampoco vamos a presentar una enmienda a los presupuestos respecto a esto.

Es cierto que la industria del cine en la India es muy importante y que cada vez se conoce más no solo en Europa, sino a nivel internacional; pero de ahí a poder determinar el impacto directo o indirecto de un evento como este en Madrid va un largo trecho y nos gustaría una explicación un poquito más concreta. Si quieres podemos tener una reunión para poderlo concretar.

La India, de todos modos, no es un mercado de origen turístico prioritario para Madrid, eso es cierto, y además no tenemos una ruta aérea directa, con lo cual también dificulta las cifras de turismo, y tampoco es una fuente importante de inversión

directa en España, oscila entre 10 y 20 millones de euros, por lo tanto, no es ni el 0,1 % del total.

En principio, el presunto beneficio para Madrid que está en la retransmisión a 120 países —yo pensaba que era a 140, pero bueno, más o menos— es bueno para la ciudad, además, sobre todo por el impacto positivo que puede tener ese reportaje tanto a principio como al final de la gala, pero sí que hay que tener en cuenta que aunque estos premios están adquiriendo relevancia, no son los únicos en la India, hay otras nueve organizaciones que otorgan premios al cine indio y que pugnan por los ser los verdaderos Oscar de Bollywood, saturando también a los seguidores y, por tanto, el impacto que pueda tener.

La realidad es que con excepción de un grupo de empresarios de Las Vegas, que sin demasiado apoyo institucional ha contactado con la organización y que, de algún modo, esta organización ha contactado con otra ciudad, no parece que haya demasiados rivales a la carrera para ser sede de estos premios en el 2016. Además, ninguno de ellos pone encima de la mesa un millón de euros como es el caso de Madrid.

Por eso, aparte del presupuesto municipal, nosotros desconocemos si al final la organización va a contar con otros patrocinios privados en Madrid, que supongo que esperarán cierto retorno, porque ya que ponen dinero encima de la mesa...

En definitiva, mirando el bolsillo de los madrileños, que son al final quienes soportan el gasto, deseamos que el evento tenga de verdad la repercusión que todos esperamos, y que en patrocinios y subvenciones este es el mayor del área y, por tanto, les pedimos que se valore muy bien todo lo que rodea a este evento antes de aceptar definitivamente la designación y comprometer el gasto.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Tiene un minuto, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Sí, desde luego, respecto a las estimaciones, mucho me temo que no hay otra manera de calcularlo que teniendo en cuenta las ediciones anteriores y realizando una media; no podemos hacer más.

Me parecen muy significativas las cosas que plantea; ahora mismo se encuentra en un proceso de desarrollo muy primario, por tanto creo que estamos todavía a tiempo para introducir esos criterios y valorarlos en el proceso.

Y yo, respecto a los datos que apuntabas, sé que España tiene un problema de desconocimiento en general en Asia y también de comunicaciones: de 80.000 indios que visitan Europa, solo 1,8 % vienen a España, por tanto eso nos pone encima de la mesa que hay un grave problema de comunicación entre ambos países. Entonces, si no

fuera esta, cualquier otro mecanismo de lo que has comentado podría valer para mejorar la propuesta.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2015/8001195, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la inversión de 200.000 euros en las instalaciones deportivas del Parque Móvil, prevista en el proyecto de Presupuesto del Distrito de Chamberí para 2016.

El Presidente: Señor secretario, pasamos al siguiente punto, que creo que se ha retirado, ¿verdad?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, es el punto número 11 y es una pregunta que ha sido retirada por la autora de la misma.

(La precedente iniciativa se retira de la sesión por la autora de la misma).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

El Secretario de la Comisión en funciones: Entraríamos en el apartado información del área: información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, debiendo señalarse que, según se ha indicado en Junta de Portavoces, no va a haber intervenciones en este punto.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), en relación con la convocatoria de Madrid Activa 2016.

El Secretario de la Comisión en funciones: Así que pasaríamos al apartado Ruegos, indicando que no hay propiamente ruegos presentados tampoco, pero sí una solicitud de intervención por parte del representante en la comisión de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, don Manuel Pascual García.

El Presidente: Muy bien. Señor Pascual, tiene la palabra.

El Representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), **don Manuel Pascual García:** Hola, muchas gracias a todos.

Lo primero decir que, claro, desde que arrancamos en septiembre, la FRAVM todavía no había hecho intervenciones. Hemos estado un tiempo analizando el proceso de lo que significaba esta mesa de coordinación, un poco abrumados por

lo político y a veces lo poco propositivo o la poca figura de construir juntos una cultura para Madrid, e invitamos desde la FRAVM a que se pueda evolucionar el foro para que tenga ese fin.

La pregunta que vengo a formular es una pregunta que viene de unas reuniones con el resto de asociaciones y tiene que ver con la pregunta que ha formulado ya el Partido Popular, y procedo a su lectura:

Teniendo en cuenta que el contrato de la empresa que desarrolla Madrid Activa, El Muro Producciones, termina en diciembre, solicitamos conocer por qué se ha puesto en marcha la convocatoria de Madrid Activa 2016 sin saber las condiciones de renovación del programa y quiénes serán los miembros que formarán el grupo de evaluación, y si tendrán en cuenta para la valoración el valor cultural de las actividades, independientemente de la rentabilidad lucrativa.

Entiendo también que muchas de estas respuestas ya las has dado, pero es obligado, por la representación que hago de la FRAVM, volver a preguntártelas.

El Presidente: Gracias, señor Pascual. Agradecemos a la FRAVM que intervenga en esta comisión.

Es verdad que no hay iniciativas propositivas. Dado que solo hay preguntas y comparencias, las proposiciones son en Pleno, pero, bueno, todo se andará y si queremos, se modificará el Reglamento del Pleno en ese sentido; pero de momento propositivo, las comisiones son de control y fiscalización del Gobierno. Perdonen por la explicación.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** Tenemos ya, digamos, una propuesta de quiénes van a ser los miembros de ese comité. Sin embargo, como todavía no están comunicados personalmente, creo que sería inadecuado revelar los nombres concretos en este momento. Simplemente estamos en unas conversaciones, aunque sí verá que en la convocatoria que sale esta semana viene la proporción de vocales, de tal manera que se ve, digamos, sobre qué áreas se quiere generar ese comité, que lo que pretende es tener, por una parte, expertos de artes escénicas, cine, música, en distintos ámbitos musicales, es decir, que pudieran ser capaces de valorar y captar a un grupo juvenil de menores de 18 años y también a un grupo profesional; y, por otro lado, también estarían miembros representantes de los distritos.

En cualquier caso, sí que sería interesante si la FRAVM quiere intervenir en este proceso de elaboración del comité, estaríamos encantados de reunirnos, pero, claro, en fechas muy próximas. Y siento, de alguna manera, no haberlo considerado previamente para también asumir vuestros criterios.

Y respecto a la orientación del Madrid Activa, pues obviamente hay, digamos, un cambio radical en el concepto de cultura en el que estamos promoviendo, que obviamente no tiene un fin economicista, sino de apoyo al tejido cultural de la ciudad a la vez que ofrecer a la ciudadanía una oferta y una programación cultural que tenga que ver con sus demandas y con sus necesidades. Es decir, que este es un proceso que, obviamente, implica una serie de incertidumbres y riesgos, pero estamos también en diálogo muy intenso con los responsables de los distritos y también con los agentes culturales de toda la ciudad para aunar las inteligencias de todos y ser capaces de transformar un programa que tenía un concepto, como decía, radial y enormemente convencional de lo cultural a otro que, de alguna manera revele la potencialidad cultural de la ciudad.

El Presidente: Bueno, no está previsto turno de intervención de la FRAVM, pero también me da cosa no darle la palabra ya que se ha tragado usted entera la comisión.

El Representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), **don Manuel Pascual García:** Para una vez que hablamos... Muy corto, y ahora ya que me empiezo a sentir un poco más cómodo.

Desde aquí sí que, a pesar de que la mesa es fiscalizadora total, ¿no?...

El Presidente: Tampoco tanto.

El Representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), **don Manuel Pascual García:** ... yo sí que quiero lanzar esa propuesta de que la FRAVM pueda servir, un vehículo si no en la urgencia más inmediata, sí como acompañante para la propuesta de Madrid Activa y que pueda estar en contacto con vosotros para ayudar o colaborar en lo que se pueda, porque sí que pensamos que es importante que sean los distritos los que cojan esta fuerza, y ahí la FRAVM es una asociación, una plataforma, un espacio que sí que puede ofrecer esa colaboración.

Y sí que es importante, no sé si puede haber otra contrapregunta, pero que podamos definir cuáles son no solo ese comité y cuáles son las áreas que va a tocar, sino cuáles son los criterios que van a definir que propuestas pueden ser seleccionadas. Sabemos que en los concursos públicos, durante un tiempo excesivamente largo, se ha primado excesivamente esa rentabilidad económica o la capacidad que tenían las empresas de participar, y para nosotros es importante que otras asociaciones, otras empresas culturales que tengan valor en otro tipo de actividades puedan optar a poder tener legitimidad o poder presentar, vamos, poder trabajar en Madrid Activa en el próximo año.

El Presidente: Muchísimas gracias.

* * * * *

El Presidente: Creo que no hay más puntos del orden del día. Agradecerles de nuevo su presencia y haber tenido esta comisión tan pacífica.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos).